

Informe de evaluación presupuestaria

al 30 de junio 2020

Julio 2020

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
1. EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS MÁS IMPORTANTES (4.5.6 B. I).....	5
1.1. COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS	5
1.2. COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS	5
2. RESULTADO DE LA EJECUCIÓN -SUPERÁVIT O DÉFICIT- (4.5.6 B. II).....	7
3. ANÁLISIS DE DESVIACIONES DE MAYOR RELEVANCIA.....	7
3.1 CENTRO DE COSTO Y EL GASTO ASOCIADO.....	7
3.2 INDICADOR DE DESVIACIÓN PRESUPUESTARIA	8
3.3 INDICADORES OPERATIVOS.....	9
3.4 PROYECTOS ESTRATÉGICOS	10
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO DE SUPERVISIÓN BASADA EN RIESGOS	12
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO	12
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	12
ALCANCE PREVISTO	12
RAZONES DE EJECUCIÓN DEL CIERRE DEL PROYECTO.....	12
RESULTADOS DEL PROYECTO.....	12
LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEFINIDOS PARA EL PROYECTO EN TIEMPO, COSTO Y ALCANCE.....	12
RESULTADO DE LAS ENTREGAS DEL PROYECTO.....	13
4. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y PROGRAMÁTICO	20
5. SITUACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA GLOBAL.....	20
6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y ACCIONES PARA LA MEJORA CONTINUA (4.5.6. B.VI.)	21
6.1 ACCIONES CORRECTIVAS	21
6.2 SERVICIOS NO CONFORMES.....	21
6.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA.....	21
7. RESULTADOS DE POI POR PROGRAMA.....	23
POI DESPACHO	23
POI GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	23
POI DIVISION DE ASESORIA JURÍDICA.....	23
POI DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE MERCADOS E INTERMEDIARIOS	23

POI DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN Y EMISORES	23
POI DEPARTAMENTO DE OFERTA PÚBLICA	24
8. SEGUIMIENTO PROYECTOS ESTRATEGICOS	24
SEGUIMIENTO PROYECTOS ESTRATÉGICOS	24

PRESENTACIÓN

En cumplimiento con la normativa vigente y las disposiciones de la Contraloría General de la República, se presenta el siguiente informe, el cual corresponde al detalle de evaluación presupuestaria correspondiente al primer semestre del año 2020.

Este informe tiene como propósito brindar al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y a la Contraloría General de la República (CGR), información relacionada con la ejecución económica del presupuesto y la consecución de las metas propuestas por los diferentes procesos que conforman la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), todo de conformidad con los lineamientos presupuestarios previamente establecidos por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR) y por el CONASSIF.

1. EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS MÁS IMPORTANTES (4.5.6 b. i)**1.1. Comportamiento de la ejecución de ingresos**

Por la manera en que está financiado el presupuesto, según está determinado por la Ley Reguladora del Mercado de Valores N°.7732, los ingresos devengados dependen de la ejecución efectiva de los egresos, por lo que no hay limitaciones presentadas que enmarcar en materia de percepción de los ingresos. El siguiente cuadro detalla el total de ingresos del período.

Cuadro 1
Informe de ingresos recibidos
Al 30 de junio de 2020

CUENTA	DESCRIPCIÓN	REGLÓN	SUBPARTIDA	GRUPO DE SUBPARTIDA	PARTIDA
1.0.0.0.00.00.0.0.000	Ingresos Corrientes				2.013.552.191
1.4.0.0.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes			2.013.552.191	
1.4.1.0.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes del Sector Público		2.013.552.191		
1.4.1.6.00.00.0.0.000	Aporte del Banco Central de Costa Rica, sobre el 100% del presupuesto, según artículo 174, Lev 7732	2.013.552.191			

1.2. Comportamiento de la ejecución de los gastos

El presupuesto de egresos fue aprobado por el CONASSIF en el numeral III del artículo 7 del acta de la sesión 1531-2019, celebrada el 27 de setiembre del 2019, por un monto de ₡5.829.0 millones, el cual fue refrendado por la CGR según oficio número 19170 Ref. DFOE-EC-0017 del 06 de diciembre 2019.

A la fecha de este informe, la ejecución real del presupuesto fue de 34,54%, lo cual representa un gasto de ₡ 2.013,5 millones en términos absolutos. Tomando en cuenta los gastos comprometidos al final del semestre el porcentaje aumenta a un 35,90%.

La ejecución del presupuesto de egresos se realiza en apego del compromiso adquirido de cumplir con las políticas de austeridad dictadas por las autoridades superiores, procurando que estas disposiciones no menoscaben la consecución de las metas y el desempeño de las responsabilidades propias de la institución.

El siguiente cuadro sintetiza a nivel de cuentas mayores la conformación del presupuesto, así como los montos ejecutados.

Cuadro 2
Informe de gastos ejecutados
Al 30 de junio de 2020

Partida	Presupuesto Final	Ejecución	Compromiso	% Ejecución	% Ejecución + compr.
Remuneraciones	3.418.998.696	1.212.284.319	0	35,5%	35,5%
Servicios	2.204.895.563	762.646.471	71.294.697	34,6%	37,8%
Materiales y Suministros	16.182.580	1.832.568	5.724.883	11,3%	46,7%
Bienes duraderos	18.244.060	0	201.180	0,0%	1,1%
Transferencias corrientes	151.008.931	36.788.834	1.854.485	24,4%	25,6%
Cuentas especiales	19.648.281	0	0	0,0%	0,0%
Total	5.828.978.112	2.013.552.191	79.075.244	34,5%	35,9%

En vista de la forma por medio de la cual se reciben los recursos, que consiste en una transferencia total de dinero por parte del BCCR, de la cual una fracción es posteriormente cobrada a las entidades supervisadas, no existen limitaciones económicas en cuanto a la ejecución de los gastos programados en vista de que se dispone de los recursos presupuestarios.

2. RESULTADO DE LA EJECUCIÓN -SUPERÁVIT O DÉFICIT- (4.5.6 b. ii)

El financiamiento del presupuesto de la SUGEVAL está determinado en la Ley Reguladora del Mercado de Valores N°. 7732, en la que establece que, del presupuesto ejecutado un 80% es aportado por el Banco Central de Costa Rica y el restante 20% es contribuido de manera proporcional por los sujetos supervisados. El siguiente cuadro representa cómo se comportaron los ingresos en relación con los egresos.

*Cuadro 3
Informe de superávit o déficit
30 de junio de 2020*

Detalle	Monto	Total
1- Ingresos presupuestados	5.828.978.112	
Ingresos devengados	2.013.552.191	
<u>Superavit o pérdida de ingresos</u>		-3.815.425.920
2- Egresos presupuestados		
Total gastos	2.013.552.191	
<u>Superavit o pérdida de egresos</u>		-2.013.552.191
TOTAL SUPERÁVIT		-5.828.978.112

RESUMEN

Ingresos devengados	2.013.552.191
Menos	
Total egresos	-2.013.552.191
SUPERÁVIT O PÉRDIDA	0

Dada la normativa aplicable para el caso de financiamiento del presupuesto, la SUGEVAL no refleja ningún tipo de superávit o déficit, por lo tanto, de conformidad con lo establecido en la Norma 4.5.6 b) ii, no se presenta ningún plan de amortización del déficit, en consecuencia, tampoco un acuerdo de aprobación del plan por parte del jerarca.

3. ANÁLISIS DE DESVIACIONES DE MAYOR RELEVANCIA**3.1 Centro de Costo y el Gasto Asociado**

La SUGEVAL está conformada por seis programas, cada uno de los cuales establece una serie de objetivos y metas que contribuyen al propósito de la organización. En los resultados del POI para cada uno de los programas, se sintetiza el cumplimiento o ejecución de las

metas establecidas. El detalle de las áreas que componen cada uno de los programas es la siguiente:

Programa- Centro Gestor
Asesoría Jurídica
Despacho
Gestión Institucional
Oferta Pública
Supervisión de Mercados e Intermediarios
Supervisión de Fondos de Inversión y Emisores

3.2 Indicador de desviación presupuestaria

El resultado de la desviación en el uso de los recursos para el primer semestre del año 2020 fue del **15,4%**. Dicho resultado se cataloga, de acuerdo con los parámetros establecidos, en la categoría de “**Bueno**”.

*Cuadro 4
Desviación porcentual del presupuesto
30 de junio de 20120*

TIPO CODIGO	INTERPRETACION	INDICADOR ¹ (institucional y por meta)	BANDAS (PARÁMETROS) ²			
			E	MB	B	M
EFICIENCIA EFI-01	Desviación porcentual entre lo ejecutado y lo presupuestado.	$\left(\frac{\% \text{ de gasto real del periodo} - 0.5 \text{ ó } 1}{1} \right) * 100$	≤/5/%	>/5% < /15%	≥/15</25%	≥/25/%

Resultados:

ENUNCIADO	INDICADOR EJECUCION	PARÁMETROS			
		Excelente	Muy Bueno	Bueno	Malo
Desviación porcentual entre lo ejecutado y lo presupuestado	$\left(\frac{(2.013.552.191) - 0,5}{2.818.427.591} \right)$			15,4%	

¹ Reste 0.50 si la medición es al 30 de junio y 1 si es al 31 de diciembre del año.

² Los parámetros pueden ser establecidos por cada superintendencia

Porcentajes de Ejecución

Detalle	Presupuesto Semestral Programado	Presupuesto Ejecutado Efectivo	% Ejecución
Presupuesto	¢2.818.427.591	¢2.013.552.191	71,4%

3.3 Indicadores operativos

Seguidamente se detallan los resultados de gestión de la SUGEVAL en forma general incluyendo los datos de cada dependencia para este período, de conformidad con los indicadores previamente declarados.

*Cuadro 5
Resumen de trabajos programados
30 de junio de 2020*

INTERPRETACION	INDICADORES OPERATIVOS	PARÁMETROS				RESULTADOS
	(institucionales y por meta)	E	MB	B	M	
Porcentaje de trabajos programados que se realizaron, por meta institucional	(Trabajos planificados realizados) / (Trabajos planificados) $\times$ 100%	$\geq 90\%$	$\geq 85 < 90\%$	$\geq 75 < 85\%$	$< 75\%$	80,91%
Porcentaje de trabajos realizados (programados y no programados) con respecto a los programados planificados	(Q Trabajos realizados + no planificados) / (Q Trabajos planificados + no planificados) $\times 100\%$	$\geq 100\%$	$\geq 90 < 100\%$	$\geq 80 < 90\%$	$< 80\%$	81,65%
Desviación del porcentaje de realización del trabajo con respecto al programado.	(Porcentaje de ejecución planificada del trabajo) – (Porcentaje de ejecución real del trabajo)	$< 10\%$	$\geq 10 < 20\%$	$\geq 20 < 30\%$	$> 30\%$	0,74%
Trabajos no programables realizados	# de trabajos no programables realizados	N/A	N/A	N/A	N/A	6

Los resultados del cuadro anterior, fueron consolidados para proporcionar datos globales. El detalle de estos trabajos para cada área de la Institución está debidamente contenido y justificado en los formularios denominados R-04 “Planificación Agregada”, los cuales se anexan a este documento y pueden ser consultados en el Gestor Electrónico de Documentos de la Institución.

3.4 Proyectos estratégicos

Los principales resultados y actividades realizadas durante el I Semestre 2020 fueron las siguientes:

Proyecto Estratégico	Descripción del avance
Mejora regulatoria	El segundo entregable es la Guía de Análisis de Impacto Regulatorio (AIR), incluye dos fases: - La primera que ya concluyó y eran Investigaciones e informes sobre AIR, y aprendizajes del MEIC. - La segunda fase es la construcción de una Guía de AIR para SGV. Se cuenta con un borrador de la Guía de AIR, el cual se encuentra en revisión por parte del equipo del proyecto. El nivel de avance acumulado del proyecto es del 65%.
Mejora al modelo de información y comunicación	Se ha trabajado en las siguientes actividades: - Finalización del análisis FODA del modelo actual de Información y Comunicación. - Finalización del informe descriptivo del modelo de información y comunicación actual y de la propuesta para el nuevo modelo. - Inicio con la Proveeduría BCCR de la contratación externa para elaborar los manuales de comunicación (asociado al entregable 4). - Coordinación de actividades con SINPE y División de Servicios Tecnológicos para la realización de capacitaciones virtuales en AES-Roles para las entidades reguladas. El nivel de avance acumulado del proyecto es del 62%.
Fortalecimiento e impulso del mercado de valores	Se trabajó en la planificación de la asistencia técnica que brindó el BID a partir de enero del 2020 para realizar un diagnóstico y proponer una hoja de ruta para el mercado de valores. Con corte al mes de junio, se está a la espera del primer borrador del diagnóstico y hoja de ruta de la asistencia técnica del BID y se continúa con la planeación de actividades de fortalecimiento de las capacidades de la Institución en comunicación. Adicionalmente, se han completado los siguientes entregables: - Propuesta al Conassif del modelo conceptual para los Fondos de Capital de Riesgo. - Estudio interno sobre factoring en el mercado de capitales como parte de las propuestas de investigación de nuevos productos y servicios. El nivel de avance acumulado del proyecto es del 36%.
Mejoras Organizativas y Tecnológicas	Se realizó la actualización del Plan Estratégico vigente, específicamente en las acciones tácticas de corto plazo y mediano plazo considerando los impactos del Covid-19 y el portafolio de proyectos con la inclusión de un programa de mejoras en la digitalización operativa y de servicios de la Sugeval. Dentro del portafolio de proyectos tecnológicos que se están trabajando para el segundo semestre 2020 se tienen los siguientes:

Informe de Evaluación Presupuestaria I semestre 2020

Proyecto Estratégico	Descripción del avance
	- Servicios Web - Certificaciones Digitales - Comunicados de Hechos Relevantes Digitales - Información financiera-operativa Digital Se presentaron los resultados de la Arquitectura Empresarial, relacionados con tres temas: proyectos operativos para mejorar las funciones de apoyo, acciones de vinculación entre los proyectos de TI con los planes operativos y plan de Salud Ocupacional para el periodo 2020-2021. El nivel de avance acumulado del proyecto es del 65%.

Además los principales indicadores de desempeño asociados al Portafolio de Proyectos se muestran en la siguiente tabla, la cual incluye además del total de horas invertidas, la inversión realizada que se estima en ₡ 173,9 millones de colones (correspondiente al costo total de todos los proyectos).

Indicadores	Mejora Regulatoria	Inclusión Financiera	Fortalecimiento del Mercado de Valores	Nuevo Modelo Información y Comunicación	Mejoras Organizativas y Tecnológicas
Índice desempeño del tiempo (IDT): Mide el cumplimiento del cronograma del proyecto	92,2%	n/a	74,6%	89,9%	91,4%
% Avance acumulado del proyecto: Considera todo el plazo del proyecto	65,4%	n/a	35,9%	61,8%	69,6%
Horas hombre acumuladas del proyecto	1 863	1 782	3 021	1 236	1 321
Costo estimado de las horas hombre: Toma en cuenta el salario por hora y las cargas patronales asociadas	39,8	36,3	52,5	17,6	17,4
Costo de los servicios contratados: Considera temas como consultorías, capacitaciones y viajes entre otros.	1,7	2,0	6,2	0,3	-
Costo Total acumulado del Proyecto (en millones de colones)	41,6	38,4	58,7	17,9	17,4

Nota: El proyecto de inclusión financiera se va a suspender y los alcances previstos se van a incluir tanto en el Proyecto de Fortalecimiento del Mercado de Valores como en el Proyecto de Mejoras Organizativas y Tecnológicas.

Seguidamente se incorpora la información relacionada con el informe de cierre del Proyecto de Supervisión Basada en Riesgo que fue finalizado en el mes de enero del año en curso.

Información general del proyecto de Supervisión Basada en Riesgos

Objetivo general del proyecto

Fortalecer el marco de referencia y procesos de Supervisión Basada en Riesgos (SBR) para la Sugeval, y mejorar su eficiencia y efectividad para llevar a cabo sus labores de autorización, regulación y supervisión del Mercado de Valores Costarricense, iniciando en el año 2017 y finalizando en el año 2019 y a un costo por asesoría de \$301.003,38.³

Objetivos específicos

- Evaluar y mejorar el marco de referencia de la Sugeval para SBR.
- Desarrollar los métodos y herramientas de supervisión y procesos de aseguramiento de su calidad, así como programas y herramientas de capacitación.
- Desarrollar e implementar los cambios necesarios en los procesos de autorización, supervisión y regulación, así como en los recursos.
- Desarrollar las estrategias de comunicación y consulta con las partes interesadas.
- Desarrollar un plan de implementación de SBR.
- Desarrollar herramientas de evaluación y pruebas de efectividad.
- Determinar la estructura funcional necesaria para la implementación del modelo SBR.

Alcance previsto

La evaluación y el mejoramiento de la metodología SBR de Sugeval pretenden llevar a cabo una transformación del proceso de supervisión de las entidades reguladas, mediante la aplicación de un enfoque moderno acorde con los estándares internacionales. Se espera que la puesta en marcha de esta metodología permita realizar una asignación más eficiente de los recursos de supervisión, identificando las entidades reguladas más vulnerables en términos de riesgo, concentrando su actividad supervisora en éstas, liberando recursos de fiscalización desde las entidades menos riesgosas hacia las más riesgosas.

Razones de ejecución del Cierre del Proyecto

Se ejecuta el cierre del Proyecto SBR debido a que se alcanzaron los objetivos propuestos.

Resultados del Proyecto

Logro de los objetivos definidos para el proyecto en tiempo, costo y alcance

Se puede manifestar que, una vez efectuados la evaluación y el mejoramiento de la metodología SBR de Sugeval, se logró la transformación del proceso de supervisión de las entidades reguladas, concretamente para puestos de bolsa, sociedades administradoras

³ Esta cifra se refiere exclusivamente al monto que será cancelado al Toronto Centre como empresa asesora.

de fondos de inversión y bancos custodios. Una vez concluido el Proyecto SBR, se puede manifestar que se fortaleció el marco de referencia y procesos de SBR para la Sugeval, que servirá para mejorar su eficiencia y efectividad para llevar a cabo sus labores de autorización, regulación y supervisión del Mercado de Valores Costarricense.

Mediante la evaluación y mejora del marco se desarrollaron los métodos y herramientas de supervisión, así como los procesos de aseguramiento de la calidad. Se establecieron los cambios necesarios que debe adoptar la Sugeval para aplicar metodología SBR. Adicionalmente, se capacitó al personal en el nuevo marco de supervisión. Se desarrollaron e implementaron las estrategias de comunicación y consulta con las partes interesadas. Se desarrolló y ejecutó un plan de lanzamiento del Marco SBR. Se realizó una actividad de lanzamiento, donde se participó a todas las partes interesadas. Se desarrolló y ejecutó un plan de lanzamiento del Marco SBR; la implementación forma parte de los planes de supervisión del 2020 en adelante y corresponde a los compromisos asumidos en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública. Se estableció el proceso de transformación en La determinación de la estructura funcional necesaria para la implementación del modelo SBR se trasladó al Proyecto de Mejoras Organizativas.

El costo original del proyecto se presupuestó en ₡928 millones de colones, con fecha de finalización en enero 2020. Finalmente, el costo real ascendió a ₡657 millones de colones y en enero de 2020 se está dando por concluido el proyecto, por lo que el plazo real correspondió al programado.

Resultado de las Entregas del proyecto

El Proyecto SBR generó 77 entregables. Un resumen del estado final de esos entregables es:

Informe de Evaluación Presupuestaria I semestre 2020

Evaluación del Alcance del Proyecto						
Entregas del proyecto	Cantidad de entregas	Tiempo*		Costo		Grado Cumplimiento
		Fecha Finalización Estimada	Fecha Finalización Real**	Costo Estimado	Costo Real	
0. Administración del Proyecto (Plan de Proyecto)	2	22/Sep/17	22/Sep/17	¢ 92.807.594	¢ 65.656.899	100%
I. Actividades de supervisión, procesos y recursos	28	31/Dic/19	31/Ene/20	185.615.187	131.313.797	100%
II. Desarrolla de mejora del marco	34	31/ Dic /19	31/Ene/20	371.230.375	262.627.595	94% ***
III. Consulta a interesados y estrategias de comunicación	9	31/Ene/20	31/Ene/20	139.211.390	98.485.348	100%
IV. Lanzamiento de la mejora en la metodología	7	27/Set/19	31/Dic/19	139.211.390	98.485.348	100%
TOTALES	77			¢928.075.937	¢656.568.987	97.6%⁴

* La consignada es la fecha del entregable con la terminación más cercana a la fecha del cierre.

** Todas estas diferencias fueron justificadas y documentadas mediante solicitudes de cambio.

*** Ver sección 3 anterior donde se exponen las razones de esta diferencia

Evaluación del Plan Estratégico

Como parte de un proceso de evaluación estratégica periódica y la valoración de los posibles impactos en el Plan Estratégico de la emergencia sanitaria originada por la pandemia Covid-19, durante los meses de mayo y junio del año en curso, se procedió a realizar la evaluación de la pertinencia y la vigencia del Plan que comprende el período 2019-2023.

Se acordó mantener los objetivos estratégicos sobre los cuales está estructurado el plan estratégico, y se aprobaron las siguientes acciones tácticas para su correcta implementación para el año 2020, 2021 y siguientes, el detalle de dichas acciones tácticas es el siguiente:

Acciones tácticas

Las acciones tácticas se agruparon dentro de los objetivos estratégicos y los proyectos estratégicos asociados, los resultados definidos fueron los siguientes:

⁴ La diferencia corresponde a las metodologías de SBR Emisores e Infraestructuras, que se trasladaron a la operativa de la institución para su finalización.

Objetivo estratégico No 1	Acciones Tácticas Corto plazo
Mejora Regulatoria	
Optimizar la regulación vigente y la supervisión del mercado de valores manteniendo las mejores prácticas para la transparencia, formación correcta de precios y protección a los inversionistas.	Enfocar los esfuerzos de mejora regulatoria en los siguientes temas: - Elaborar las normas reglamentarias producto de los cambios reciente de las LRMV y del proceso de ingreso a la OCDE, dichas regulaciones están relacionadas con los siguientes temas: - Beneficiario Final, - MMOU, - Ofertas Privadas - Derivados Financieros. - Simplificar el marco regulatorio de oferta pública (emisores bancarios). - Apoyar el plan de reformas transversales programadas para los próximos 18 meses.

Objetivo estratégico No 1	Acciones Tácticas Corto plazo y Mediano Plazo
Supervisión Basada en Riesgo	
Optimizar la regulación vigente y la supervisión del mercado de valores manteniendo las mejores prácticas para la transparencia, formación correcta de precios y protección a los inversionistas.	- Alinear y ejecutar los programas de supervisión de las Divisiones de Supervisión en cumplimiento de las metas contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo, en cuanto al porcentaje de cobertura. Así de acuerdo con la Matriz de Articulación del plan presupuesto comprendido para los años 2020-2022, la meta establecida es la siguiente 2020: >15% hasta 20% 2021: >20% hasta 50% 2022: >50% hasta 90% Porcentaje del activo supervisado bajo un enfoque de supervisión basada en riesgos por la SUGEVAL

Objetivo estratégico No 2	Acciones Tácticas Corto y Mediano Plazo
Mejora al Modelo de Información y Comunicación	
Crear condiciones que faciliten el acceso de la ciudadanía y de los agentes económicos al mercado de valores.	Comunicación - Puesta en marcha del sitio Web. - Implantación del sistema de Roles. - Diseño e implementación de un Plan de Comunicación Información - Implementación de un plan de mejora al sistema de información (que armonice con los canales de información y acceso al RVNI)

Objetivo estratégico No 2	Acciones Tácticas Corto Plazo
Inclusión Financiera	
Crear condiciones que faciliten el acceso de la ciudadanía y de los agentes económicos al mercado de valores.	- Continuar con la participación de dos recursos <i>asignados al proyecto Fintech</i> en la Comisión interinstitucional conformada con participación del BCCR-Conassif-ODM's. - Incorporar acciones específicas de inclusión financiera dentro de los siguientes proyectos (de tal forma que este proyecto se integra en los siguientes): - Proyecto Fortalecimiento del Mercado de Valores: para el desarrollo y promoción de nuevos productos o servicios. - Proyecto Mejora Regulatoria: desarrollo normativo de las iniciativas aprobadas originadas de la investigación de nuevos productos y servicios.

Objetivo estratégico No 3	Acciones Tácticas Corto y Mediano plazo
Fortalecimiento e impulso del mercado de valores	
Contribuir a la formulación, diseño e implementación de una política pública para el crecimiento del mercado de valores.	- Presentar a los stakeholders del mercado el Informe final de la consultoría del BID. - Crear una mesa de diálogo para impulsar la hoja de ruta aprobada y consensuada. - Impulsar la instauración de la Política Pública para el desarrollo del mercado de capitales como un eje en la reactivación económica del país. - Desarrollar una agenda de investigación y desarrollo con nuevos productos o servicios. Las líneas estratégicas que van a orientar esa agenda para los próximos doce meses debe incluir temas relacionados en Innovación en los mercados considerando el impacto Covid19, principios de sostenibilidad (ESG)⁵.

Objetivo estratégico No 4	Acciones Tácticas Corto y Mediano Plazo
Mejoras Organizativas y Soluciones Tecnológicas	
Fortalecer la gobernanza, las capacidades técnicas y de talento humano.	- Integrar los planes de mejora planteados del ejercicio de arquitectura empresarial y los proyectos de TI: - Plan Operativo 1 Gobierno: a desarrollar durante el II Semestre esto 2020 enfocados en dos acciones: diseñar un proceso de planificación estratégico y una propuesta de indicadores de gestión.

⁵ Environment Social Government.

Informe de Evaluación Presupuestaria I semestre 2020

	El resto de las actividades se van a realizar de acuerdo con el siguiente detalle: ▪ Desarrollar una metodología de evaluación del desempeño (I semestre del 2021) ▪ Actualizar el procedimiento de contratación institucional (I semestre del 2021) ▪ Propuesta de esquema de toma de decisiones (II semestre del 2021) ▪ Implementar mejoras en la gobernanza de los Proyectos (solución tecnológica) año 2022 ○ Plan Operativo 2 Calidad: mantener el inicio del proyecto en el año 2021 (se va a desarrollar durante todo el año). ○ Plan Operativo 3 Recursos Humanos: enfocarse en el fortalecimiento del plan de capacitación institucional, modelos y herramientas para la evaluación del desempeño y lo relacionado con el cumplimiento de los compromisos informados a la Auditoría Interna para el período 2020-2022 los cuales se adjunta en el anexo. • Continuar con lo relacionado con la autoevaluación del nivel de madurez de las funciones Core como parte de la Arquitectura Empresarial. • Desarrollar e implementar un plan para la digitalización de los siguientes servicios en los próximos dieciocho meses: Certificaciones Digitales, Analítica de Datos, Información financiera automatizada y Comunicados de Hechos Relevantes automatizados.
--	--

Estimación de los Impactos en el Corto Plazo (horizonte doce meses)

Dentro de los impactos que se vislumbra para el corto plazo a partir de la ejecución de las acciones tácticas son los siguientes:

Eje Estratégico	Acciones Tácticas Concretas
Mejora Regulatoria	Acciones concretas normativas que mejoren la actividad de la industria a través de normas de impacto como los fondos de capital de riesgo y otras innovaciones para apoyar la inclusión de nuevos productos y servicios.
Supervisión Basada en Riesgo	Una mayor profundización en la calidad de la supervisión basada en riesgo, a partir de una mayor interiorización del enfoque por parte de las áreas de supervisión, además de mejores niveles de coordinación interna.
Mejora en el Modelo de Información y Comunicación	Una mejor y más intensa interacción con el público inversionista a través de un Sitio Web, que responde a los retos actuales. Continuar con la renovación de la plataforma tecnológica del RNVI que anticipe obsolescencia y mejore la interacción de los servicios a terceros.
Proyecto Fortalecimiento del Mercado de Valores	El impulso de una mejor comprensión de los beneficios del mercado de valores para el desarrollo del país, a través de la realización de las mesas consultivas para llevar adelante la política pública. Disponer de una agenda de investigación que fortalezcan de manera conceptual e investigativa las acciones a realizar como parte del fortalecimiento del mercado.

Informe de Evaluación Presupuestaria I semestre 2020

Programa de Mejoras Organizativas y Tecnológicas	Fortalecer e incentivar la vinculación entre la estrategia institucional y la estrategia tecnológica para una mayor eficiencia en los procesos de la Sugeval. Un mayor y mejor nivel de vinculación entre la estrategia y la operativa, a través del mantenimiento de indicadores de gestión claves. Fortalecer la cultura institucional hacia mejoras en la calidad y eficiencia en la gestión operativa. Desarrollo de capacidades en el recurso humano para afrontar los retos en el mercado de capitales.
--	---

Vinculación con la planificación Plurianual

Como parte del proceso de evaluación del Plan Estratégico, se procedió a actualizar la planificación presupuestaria prurianual, para el período comprendido entre el año 2021 y el 2023. Además dentro de dicha planificación plurianual se considera tanto los dineros previstos para el cumplimiento de los proyectos estratégicos (en temas como consultorías y capacitación entre otros), así como en temas de desarrollo tecnológico. El detalle del presupuesto plurianual para los proyectos asociado al cumplimiento del plan estratégico del período es el siguiente:

Proyectos Estratégicos	2019	2020	2021	2022	2023
Proyectos sin componente TI	139,6	196,8	127,9	127,9	127,9
Proyectos con componente TI	159,3	23,8	211,0	211,0	211,0
TOTAL	298,9	220,6	338,9	338,9	338,9

Por su parte a la fecha de presentación de este informe, el portafolio de proyectos tecnológicos previsto para lo que resta del año 2020 es el siguiente.

Proyecto DST	Descripción	Año
Servicios Web Externos (fase II)	Ampliar los servicios de provisión de información para terceros especialistas del sistema financiero o analistas de datos, a través de servicios web, en atención a solicitudes de entidades reguladas y de valoración interna	2020
Analítica de datos (fase I)	Ampliar y optimizar los almacenes de datos que consoliden la información de las diversas áreas de supervisión y facilitar su explotación con técnicas eficientes de análisis especializado como Machine Learning.	2020
Certificaciones Digitales	Diseñar e implementar las acciones y requerimientos necesarios para crear una herramienta tecnológica que permita ofrecer al público el servicio de certificaciones digitales de los datos contenidos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios.	2020

Informe de Evaluación Presupuestaria I semestre 2020

Comunicados de Hechos Relevantes Automatizados	Implementar una herramienta que le permita a las entidades reguladas por la Sugeval, remitir la información concerniente a los hechos relevantes y divulgarla oportunamente por medio de la página web institucional al público en general, mitigando el riesgo operacional.	2020
Información financiera-operativa digitalizada	Automatizar los informes que remiten las entidades reguladas y que son elaborados por parte de un contador público autorizado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.	2020
Expedientes digitalizados	Automatizar el proceso de expedientes digitalizados, de forma tal que los procesos y audiencias de cumplimiento puedan apoyarse en la documentación electrónica y de acceso virtual por parte de todas las partes involucradas.	2020

4. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y PROGRAMÁTICO

Para el primer semestre se mostraron resultados satisfactorios, en términos de eficiencia, eficacia, economía y calidad en el uso de los recursos asignados a la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Para el período en estudio, el presupuesto aprobado por la Contraloría General de la República ascendió a **¢5.828.978.111,63** de los cuales se ejecutaron **¢2.013.552.191,42** dando como resultado una erogación del **34,54%**.

En relación con el cumplimiento de los trabajos planificados para desarrollar durante el primer semestre del año 2020, el cuadro “Resumen de trabajos programados” muestra que se llevaron a cabo un número de 180,4 tareas (tomando en cuenta la ponderación de las tareas iniciadas pero no completadas al final del semestre), de un total de 223 tareas inicialmente programadas, lo cual arroja un nivel de eficacia de **80,91%** que se cataloga como **Bueno** a partir del indicador operativo establecido. En lo que respecta al indicador del nivel de eficacia con trabajos adicionales, se obtiene que durante el período en estudio, fue necesario efectuar un número superior de tareas a las inicialmente programadas lo cual produjo un indicador con un resultado de **81,65%**, lo cual se cataloga como **Bueno**.

La planificación agregada considera los trabajos programados inicialmente en el POI, así como aquellos de tipo no programado que se tuvieron que desarrollar durante el año. Estos trabajos no programados consideran la atención de solicitudes o requerimientos que no son previsibles, de clientes internos o externos de la SUGEVAL.

5. SITUACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA GLOBAL

La SUGEVAL al ser un Órgano de Desconcentración Máxima adscrito al BCCR, no emite estados financieros, esos documentos se incluyen en el legajo de documentos que el BCCR remite a través del sistema de presupuestos públicos de la Contraloría General de la República.

Dado lo anterior, no se adjunta en este informe un análisis de la situación económica-financiera global de la SUGEVAL respaldada con los estados financieros. Pero es preciso indicar que por la forma en que está establecido el financiamiento de las erogaciones de la SUGEVAL la situación financiera está garantizada por Ley.

6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y ACCIONES PARA LA MEJORA CONTINUA (4.5.6. b.vi.)

6.1 Acciones correctivas

La metodología de valoración de riesgos de Sugeval toma como punto de partida los procesos críticos de las unidades de negocio, en particular aquellos que tienen mayor incidencia en la consecución de las metas estratégicas y mayor impacto en la reputación y el patrimonio. Los procesos de trabajo se agrupan en macroprocesos conforme al Mapa de Procesos de Sugeval, según su naturaleza así: gestión de procesos, planificación, negocio y soporte.

Además de concentrar las valoraciones en los procesos críticos se incorporan una serie de ajustes que robustecen la metodología, como por ejemplo el análisis del entorno en el que se desarrollan los procesos, la participación de las partes interesadas al proceso en la valoración, la ampliación de las dimensiones del impacto considerando además de objetivos, el impacto patrimonial y el reputacional, así como el establecimiento de indicadores claves de riesgo que permitan monitorear y alertar oportunamente a las unidades de negocio.

Adicionalmente se cuenta con un sistema de acceso permanente que permite registrar incidentes de riesgo operativo a cualquier funcionario de la Superintendencia, es decir, eventos de riesgo materializados. El registro de incidentes se ha convertido en una herramienta que contribuye a la medición objetiva de riesgos sobre una base cierta y documentada, además contribuye a la gestión de riesgos oportuna y a mejorar los procedimientos de trabajo de la organización.

Tanto de la valoración de riesgos como de la gestión de los incidentes de riesgo operativo se pueden derivar medidas de administración para mitigar el impacto o la probabilidad de ocurrencia del evento. Estas medidas se toman en cuenta en el proceso de planificación institucional.

6.2 Servicios no conformes

No aplica.

6.3 Oportunidades de mejora

Entre las oportunidades de mejora derivadas de la administración de riesgos se implementaron las siguientes acciones:

- Incorporar en los informes periódicos aquellas consultas externas que sean de interés del Conassif y el resto de Superintendencias.

- Brindar una charla para todo el personal y realizar un programa de difusión sobre el tema de la ética.
- Se definió mecanismo de coordinación entre áreas de cambios a la información de carácter público que se provee a través del sitio web.
- Actualización de guía de trabajo relacionada al proceso Revisión de información financiera periódica.
- Se definió para la División de Servicios Tecnológicos (DST) que la atención de casos relacionados con problemas de acceso a los hechos relevantes en el sitio web del RNVI, sean priorizados como críticos, de tal modo que se atiendan con la celeridad asociada a esta categoría (máximo en 3 horas hábiles).
- Mejora en el proceso de Actualización de prospectos relacionada al control de ingreso de los prospectos.
- Mejora en el control para la elaboración del informe trimestral de Oferta Pública.
- Mejora en la asignación de trámites de Oferta Pública.
- Coordinar con la DST la modificación del Manual de Usuario del Sistema de Información Periódica.
- Implementar indicador de riesgo propuesto por unidad de negocio para dar seguimiento evento de riesgo relacionado con el proceso de Supervisión de Operaciones Bursátiles.
- Elaboración del protocolo para resguardar la salud del personal.

7. RESULTADOS DE POI POR PROGRAMA

POI DESPACHO



Despacho

POI GESTIÓN INSTITUCIONAL



Gestión
Institucional

POI DIVISION DE ASESORIA JURÍDICA



Asesoría Jurídica

POI DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE MERCADOS E INTERMEDIARIOS



Mercados e
Intermediarios

POI DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN Y EMISORES



Fondos de
Inversión

POI DEPARTAMENTO DE OFERTA PÚBLICA



Oferta Pública

8. SEGUIMIENTO PROYECTOS ESTRATEGICOS

SEGUIMIENTO PROYECTOS ESTRATÉGICOS



Seguimiento Plan
Estratégico Sugeval